

[Acción de nulidad contra la aprobación de la vacuna de BioNTech La primera vacuna en tela de juicio, se esperan más demandas](#)

Veröffentlicht am 17. Februar 2021

Por Christian Euler

Un golpe legal para los fabricantes de vacunas. Ayer, la abogada Renate Holzeisen, de Bolzano, presentó un recurso de anulación con arreglo al artículo 263 del TFUE contra la decisión de ejecución de la Comisión de la UE relativa a la autorización centralizada de la vacuna "Comirnaty", junto con una solicitud de procedimiento acelerado ante el Tribunal Europeo. La Secretaría del Tribunal Europeo ha asignado esta mañana el número T-96/21 al asunto.

La base: los ciudadanos de la UE que están al frente de la estrategia de vacunación Covid de la Comisión Europea -principalmente los trabajadores sanitarios y asistenciales- se ven afectados personal y directamente en su derecho fundamental a un alto nivel de protección de la salud, a la integridad física y a la protección de la salud, porque están expuestos de forma demostrable a una enorme presión hacia la vacunación obligatoria. Al mismo tiempo, las autorizaciones de comercialización de las vacunas experimentales Covid fueron concedidas de forma centralizada por la Comisión de la UE, sin necesidad de otros procesos de decisión en los Estados miembros. El hecho de que la Comisión de la UE presione constantemente a los Estados miembros para que aumenten el número de vacunaciones también se desprende directamente de las publicaciones de comunicación de la Comisión de la UE.

Para que lo entiendan mejor los no juristas: el recurso de anulación es uno de los recursos legales que se pueden interponer ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El demandante solicita la anulación de un acto adoptado por una institución, órgano o agencia de la Unión Europea.

La demanda actual se centra en la vacuna de ARNm Covid-19 "Comirnaty" producida por BioNTech, una empresa de biotecnología con sede - nomen est omen - 'An der Goldgrube' en Mainz, Alemania. "Comirnaty" es la primera sustancia basada en ARNm de la UE que ha sido aprobada de forma condicional por la Comisión Europea como vacuna Covid. En cuanto a su funcionamiento, equivale a una intervención de base genética y no tiene "absolutamente nada que ver con las vacunas convencionales", según el pliego de condiciones." De hecho, el principio activo es equivalente a un fármaco de terapia génica, dijo. "Las otras dos sustancias aprobadas como vacunas por Moderna y AstraZeneca son también de carácter experimental", señala el escrito de demanda, al que ha tenido acceso Reitschuster.de. Pronto se presentarán demandas análogas contra su aprobación.

Los demandantes son 36 sudafricanos, todos los cuales trabajan en el sector sanitario o asistencial y están sometidos a una presión cada vez mayor para que se vacunen. La presión es inmensa y va desde la presión socialmente moralizante hasta el ordenamiento de las consecuencias en el derecho laboral. Según Holzeisen, la agresión contra los que no están dispuestos a someterse a estas "vacunas" experimentales alcanzó recientemente un punto álgido en Italia, cuando el virólogo de la casa y el tribunal del gobierno italiano (efectivamente el equivalente italiano de Drosten), pidió literalmente el "derribo" de los opositores a la vacuna Covid y un bloqueo que duraría al menos dos o tres meses más. "Hace tiempo que hemos abandonado los límites de lo tolerable", advierte el jurista, que también está admitido en los más altos tribunales italianos.

"En cuanto al fondo, las violaciones del derecho comunitario aplicable en materia de autorización de medicamentos son tan graves", es la apreciación del abogado Holzeisen, "que esto debe conducir a una suspensión inmediata de la autorización de comercialización, si la Comunidad Europea todavía se toma razonablemente en serio los derechos fundamentales consagrados en sus tratados y en la Carta de Derechos Fundamentales, que deben garantizarse a los ciudadanos de la UE."

El recurso de anulación comienza exponiendo los motivos por los que los 36 demandantes están legitimados para interponerlo. Holzeisen está convencido de que esto existe - y espera que ahora incluso haya litigios de otros estados miembros de la UE: "La coacción de vacunación ejercida sobre los rechazantes de la vacuna experimental Covid, que en su modo de funcionamiento corresponde a una intervención de base genética, equivale a una situación de libertad aviar". >(Vogelfreiheit, es un termino que no conozco pero la traducción literal es libertad de aves)